

Acta de la Sesión Ordinaria del día 29 de agosto de 2017

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 14 horas del día 29 de agosto de 2017, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras Consejeras, Señores Consejeros, para iniciar nuestra sesión convocada a las 14 horas de este 29 de agosto del 2017, le pido al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----
Consejero Presidente. -----
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----
Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----
Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez. -----
Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----
Por el Partido Acción Nacional. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----
Por el Partido de la Revolución Democrática. -----
Lic. Ángel Soto Ovalle. -----
Por el Partido Nueva Alianza. -----
Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----
Por el Partido MORENA. -----
Lic. Gustavo Jasso Hernández. -----
Por el Partido Encuentro Social. -----
Lic. Juan Carlos de Santiago Santana. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, cinco (5) Representantes de los Partidos Políticos, así como los integrantes de la Junta Ejecutiva, Directores de Sistemas, Asuntos Jurídicos, Paridad, Capacitación y Organización, quienes tienen el carácter de voz informativa, por lo tanto le informo Consejero Presidente que existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, una vez que se ha verificado la existencia del quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, y le pido de nueva cuenta Señor Secretario dé cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General a su consideración el proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. --

Punto número tres: Informe de correspondencia. -----

Punto número cuatro: Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General; Extraordinarias del 20, 22, 23 y 29 de junio; 13 de julio; y Ordinaria del 29 de junio de 2017. -----

Punto número cinco: Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de junio y julio de 2017. -----

Punto número seis: Informes que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, del mes de julio de 2017. -----

Punto número siete: Asuntos generales. -----

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay consideraciones le pido al Señor Secretario tome la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el orden del día de esta sesión, y de conformidad con el artículo 25 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales, se les consulta a los integrantes de este Consejo si existen temas a tratar en el punto de asuntos generales, solicitando se indique el tema a fin de que se registre para su discusión, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Solamente para que se prevea un apartado para realizar algunas digámoslo así, cuestionamientos a la Presidencia sobre asuntos pendientes del Instituto. -----

El Consejero Presidente: Con mucho gusto, gracias Consejero Electoral, algún otro que deseen agendar, bien, sino lo hay le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de correspondencia. -----

El Consejero Presidente: Desahóguelo si es tan amable Señor Secretario. --

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, como es de su conocimiento obra en los archivos de este Instituto la correspondencia que ingresa y egresa del mismo, no hay información adicional que se requiera rendir en esta sesión, sin embargo, les recuerdo que obra la documentación en esta Secretaría por si desean consultar algún documento en lo particular, gracias Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo, si hay alguna consideración en relación con este informe, de no ser así le pido Señor

Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro**, Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General; Extraordinarias del 20, 22, 23 y 29 de junio; 13 de julio; y Ordinaria del 29 de junio de 2017. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, en virtud de que los proyectos de las actas fueron entregados oportunamente, se les somete a su consideración la dispensa de su lectura, Señor Secretario sírvase tomar la votación que corresponde. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso del **Consejero Presidente**, se solicita a las **Consejeras y Consejeros Electorales** manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada con relación a la dispensa de la lectura de las **Actas de las Sesiones del Consejo General; Extraordinarias del 20, 22, 23 y 29 de junio; 13 de julio; y Ordinaria del 29 de junio de 2017**, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -
Siete votos a favor. - - - - -
Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, y en relación con el contenido de las actas si alguien desea formular algún comentario o consideración, sino lo hay le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: **Señoras y Señores Consejeros Electorales** a su consideración el contenido de las actas de las sesiones del Consejo General; Extraordinarias del 20, 22, 23 y 29 de junio; 13 de julio; y Ordinaria del 29 de junio de 2017, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -
Siete votos a favor. - - - - -
Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se aprueba por unanimidad** el contenido de las actas mencionadas, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de junio y julio del presente año. - - - - -

El Consejero Presidente: Si es tan amable Señor Secretario hacer la presentación. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, pues lo tienen a la vista en los cuadernillos que fueron circulados con anticipación, contiene las actividades realizadas por cada una de las áreas que conforman este Instituto, y que se ajustan básicamente a las Políticas y Programas aprobadas para el presente ejercicio, más aquellas adicionales que se han realizado por las actividades propias de esta institución, estamos a su consideración por si desean hacer algún comentario o duda al respecto. - - - - -

El Consejero Presidente: Si algunos de los integrantes de este Consejo desea formular algún comentario, de no haberlo le pido Señor Secretario

continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Informes que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, del mes de julio de 2017. - - - - -

El Consejero Presidente: Adelante Señor Secretario con el informe mencionado. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, únicamente se realizaron 2 certificaciones de hechos para verificar el retiro o cubrimiento de propaganda electoral solicitada por la propia Coordinación de lo Contencioso Electoral de este Instituto, los tienen también de igual forma, el Informe que se rinde lo tienen a la vista en los cuadernillos respectivos, ahí pueden ustedes verificar el resultado y la fecha, sin embargo, estamos a la orden por cualquier comentario o duda al respecto, sería cuanto Consejero Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes del Consejo si alguien desea participar en este informe, al no haber solicitudes le pido Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Asuntos generales. - - - - -

El Consejero Presidente: Fue agendado solamente un asunto por el Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, pero si alguno de ustedes en este momento desea agendar algún otro le pido lo mencione por favor, al no haberlo tiene el uso de la palabra el Doctor Ortega Cisneros, Consejero Electoral. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, mi propósito de hacer uso de la voz es en principio señalar que estamos ya muy cerca de iniciar al proceso electoral 2017-2018, más allá de comentar que va a ser concurrente con el INE y 30 entidades federativas, que de alguna manera si bien ya se han instrumentado prácticamente todas las reglas y lineamientos para homologar, estandarizar este sistema nacional de elecciones, lo cierto es que desde mi perspectiva, estamos todavía con un cúmulo de asuntos pendientes que tenemos necesariamente que agotarlos, que removerlos, para que el Instituto tenga la oportunidad de iniciar el proceso electoral con toda la limpieza necesaria de algunas aristas que pudieran luego crear algún problema, entre otras cuestiones, en principio tenemos algunos problemas fuertes sobre lo que tiene que ver con el presupuesto del ejercicio fiscal actual, creo que sí se requiere realizar gestiones sino más agresivas, sí ya determinantes, para que esta institución tenga la posibilidad de llevar a cabo la elección desde su inicio con toda la capacidad, no solamente la instalada, sino aquella que a partir de enero prácticamente inicia de manera muy concreta el proceso electoral instalando todos los Consejos Distritales y Municipales, también tendríamos que estar viendo lo que tiene que ver con, si mal no recuerdo, en agosto se tiene que presentar a la Junta Ejecutiva de acuerdo tanto con el Reglamento Interior del Instituto como el Reglamento para Administración de los Recursos del Instituto, en agosto la Dirección de Administración tiene que presentar la propuesta de proyecto o anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal del año que viene, y son cuestiones que señalo porque normalmente siempre pues lo estamos decidiendo prácticamente en el último momento, esperemos

que hoy tengamos un poquito más de planeación y esto cambie radicalmente, tenemos también un montón de reglamentación qué alinear, qué actualizar, específicamente el Reglamento Interior que ya está sumamente desfasado, ya las atribuciones en general de todas las áreas prácticamente cambiaron, creo que también ojalá y pudiéramos en tiempo antes del 7 de septiembre, tener cuando menos los reglamentos más importantes, creo que se nos viene encima reglamentar la reelección, creo que se lo van a dejar a los órganos locales, y bueno, son cuestiones que parece que pudieran salir más adelante, pero creo que debíamos ya de estar en otra tesitura, además, derivado del informe que se acaba de dar en materia de Oficialía Electoral, ahí se establecen una serie de cuestiones que se han realizado respecto a procedimientos ordinarios, de los cuales desde mi punto de vista ya los plazos están totalmente rebasados, y que este Consejo General tiene que resolver, me gustaría que también fuera antes del 7 de septiembre, y tiene que ver con propaganda que está instalada en todo el Estado, hubo ya una reunión con los representantes y las representantes de los partidos políticos derivado de ello, no hay todavía algo concreto, una información que nos diga que eso también ya fue superado, creo que no está superado, creo que puede seguir habiendo propaganda todavía en el Estado de manera indebida, y bueno, tenemos otros pendientes, en general que sí me gustaría Consejero Presidente que se le diera cauce, hemos dicho ya en algunas otras ocasiones, lo dije en la última sesión ordinaria, hay una evaluación digamos genérica o exhaustiva, yo no sé cómo sea, al área ejecutiva, especialmente porque esto viene establecido en un acuerdo del Consejo General, derivado de algún nombramiento, entonces esas cuestiones hay que ir las resolviendo, de tal manera que no tengamos cuestiones que nos estén interrumpiendo respecto del proceso electoral que viene, que para mi gusto es a lo que tenemos que abocarnos de manera muy exhaustiva, hay por ahí alguna queja disciplinaria también con plazos muy rebasados, bueno, una serie de cosas que creo yo Consejero Presidente, compañeros y compañeras todos, que sí tenemos la obligación de dejar el camino limpio para lo que tiene que ver con el proceso electoral trascendente, que incluso va a permear desde mi punto de vista en lo que pueda pasar más adelante con el Sistema Nacional Electoral, gracias Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias a Usted Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, en relación con este asunto general, de puntos diversos y por la forma en que va dirigido en cuanto a preguntas a la Presidencia, con mucho gusto Doctor, primero, comparto la opinión de que debemos allanar todos los asuntos pendientes y aquellos aspectos que puedan distraerlos, de enfocarnos total y de manera cualitativa al proceso electoral que a escasos días iniciamos, concretamente el día 7 de septiembre a las 8, les llegará el citatorio para que lo agenden, iniciamos formalmente nuestro proceso electoral en sesión especial como legalmente está señalado, para ello, compartiendo de que hay que concentrarnos en lo cualitativo, y de ir atendiendo los asuntos importantes que de este trascendental proceso electoral efectuaremos en coordinación con el INE, porque se trata de la primera experiencia de elecciones concurrentes en nuestra entidad federativa, y donde a excepción del Titular del Ejecutivo se renovarían, o cabría la posibilidad de la reelección por primera ocasión también en nuestra entidad, los Ayuntamientos, la Legislatura en su totalidad, y coincidente con el proceso federal, Presidencia de la República y la totalidad del Congreso de la Unión, es decir, Senado de la República y Cámara de Diputados, normalmente se dice que cerca de 3,600 cargos, pero toman en cuenta que un cargo es el Ayuntamiento, y en el Ayuntamiento un cargo es el Presidente o Presidenta, otro cargo es la Síndica o el Síndico, y otros son cada uno de los integrantes de las regidurías por ambos principios, de tal manera que en esos términos se

multiplica, para poder transitar y confluyendo con esa apreciación que debemos de concentrarnos bien en lo más importante aparte de la estrecha coordinación con el Instituto Nacional Electoral, que entre paréntesis ustedes estarán informados que ayer sesionó el Consejo General y determinó mediante el acuerdo respectivo, homologar fechas específicas que mueven los calendarios de la gran mayoría de las entidades federativas, no exenta la nuestra, de tal manera que en 3 aspectos como bien ustedes lo escucharon, se cambia, se adelanta, la etapa para la búsqueda del apoyo ciudadano por los candidatos independientes, teniendo como fecha límite el 6 de diciembre, y también la conclusión fecha límite para las precampañas el 11 de diciembre, lo que trae como consecuencia que se tenga que adelantar las otras etapas que vienen en nuestra Legislación y que estaban contempladas en la propuesta de calendario, haremos las adecuaciones y aquí en este Consejo daremos cuenta de la presentación de un calendario adecuado a esa circunstancia, pero yendo en concreto a las inquietudes expresadas por el Doctor Ortega, primero, en lo del presupuesto estamos ya por iniciarlo, y hemos tenido muchas actividades preelectorales y no hemos contado con el recurso, las gestiones se han intensificado, yo he mencionado que estamos muy cerca de obtener la respuesta definitiva, tenemos propuestas pero no ha fluido el recurso, sí hay la sensibilidad de legisladores, y también de la Secretaría de Finanzas, pero es un asunto pendiente, que esperemos quede resuelto por supuesto antes del inicio del 7 de septiembre, y se está preparando para que adelantemos a la fecha que legalmente está establecida, que es de septiembre para el anteproyecto, y la aprobación en este Consejo que sería en octubre, pero obviamente tenemos que adelantarnos para más o menos coincidir con la mayoría de los presupuestos de las entidades federativas, y para también oportunamente difundir, gestionar y adelantarnos para que no nos vaya a ocurrir lo que en esta ocasión de no convencer oportunamente, y de no informar oportunamente para que se haya resuelto el presupuesto que nosotros solicitamos, de tal manera que esto lo tendríamos que ajustar Doctor, en cuanto a la reglamentación interna, comparto la idea de que a la brevedad, por esto he estado en coordinación, y le comento a la Directora de Asuntos Jurídicos avancemos lo más rápido posible para tener la adecuación a la reglamentación interna tan necesaria, y sobre todo la reglamentación que impacta en el Reglamento de Registro de Candidaturas que tiene que ver con la reelección, necesariamente tenemos que hacerlo antes, para que los actores que participen en este proceso tengan claridad, certidumbre, y en todo caso, que nuestro reglamento sea convalidado, sea avalado, o bien modificado por los tribunales respectivos, por lo que se refiere a los 2 procedimientos ordinarios sancionadores, tengo la información de que este martes 29 para uno de los partidos involucrados vence el plazo de los alegatos correspondientes, y para el otro el día 30, de tal manera que estaríamos en condiciones vencido este plazo de que a partir del 31 la Unidad de lo Contencioso presente a la Comisión respectiva el proyecto de resolución y obviamente llegue al Consejo, Doctor antes de que inicie el proceso electoral, y así los restantes puntos los comentaremos donde corresponda para allanar y que las circunstancias estén en las mejores condiciones, si alguien desea participar, adelante Señor Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Acosta Gaytán. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos, muy rápido, esta representación sí coincide pues con los puntos que se han señalado, creo que a diferencia de otros procesos traemos sí algún rezago en cuanto a todas estas actividades que se han señalado, y muchas otras, creo que estamos muy desconectados, no sé si esté pasando algo, evidentemente en esta mesa

se han tocado puntos torales como el Calendario Electoral, que para otras fechas o para otros procesos pues ya desde cuando hasta lo habíamos discutido, independientemente de que se apruebe con posterioridad, creo que bien vale la pena hacer una reflexión en ese sentido, de ser necesario un golpe de timón en el sentido de que hay una serie de cuestiones de suma importancia, independientemente de la vida interna del Instituto, creo que también la cuestión del proceso y de la etapa previa al inicio es muy importante, hablo obviamente de la parte en la que se involucra a los partidos políticos, el tema de la reglamentación pues no es cosa de vénganse un día, lo discutimos a la una y lo aprobamos a las dos, creo que sí pediría yo sensibilidad en ese sentido, porque pues es muy lamentable que después el Tribunal nos esté enmendando la plana con cuestiones apresuradas, y creo que no es necesario, creo que valdría la pena ahorita hacer las discusiones porqué no, respectivas a la reglamentación, una cuestión tan sensible como es la reelección o la elección consecutiva, creo que sí merece una reflexión, o porqué no, una discusión a fondo en cuanto al cómo pues, porque tenemos ya definido desde hace tiempo el qué, pero creo que a todos nos genera rispidez, o nos genera inquietud el saber o el tener precisas las reglas del juego, en el tema del Calendario yo hago mucho hincapié, porque si bien es cierto apenas el día de ayer hace modificaciones el Consejo General del INE, pero bien valdría la pena al menos como anteproyecto socializarlo y porqué no discutirlo, creo que eso nunca ha dañado el tema de la aportación buena, mala, o como sea de los partidos políticos, creo que en ese ánimo pudiéramos construir, y porqué no, a la mejor hasta aportar algo o algún granito de arena de los diferentes partidos políticos aquí representados, es mi comentario. - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido Acción Nacional, al respecto le comento que para el día de mañana está prevista una reunión con ustedes, porque tenemos que aprobar antes del día 31 los lineamientos para llevar a cabo los cómputos de las elecciones, implican varias cosas, entonces lo analizaríamos el día de mañana, pero me parece oportuna la sugerencia, creo que temas importantes como el Calendario, de cuyo conocimiento lo tuvimos la semana pasada, miércoles, jueves de la semana pasada, pero que estaba como un proyecto que ya vimos cristalizó el día de ayer, el acuerdo del Consejo General se constituye en norma aplicable, inclusive por encima de las disposiciones locales, al menos que el Tribunal en su oportunidad opine lo contrario, pero bajo esa circunstancia con esos acuerdos nosotros tenemos que hacer el ejercicio en concreto, no pudimos haberlo hecho antes, nosotros estábamos ya en la dinámica del Calendario integral, que nuestra Legislación y nuestros antecedentes tenían, lo tenemos que modificar, entonces estaríamos pensando en una reunión para ver avances de reglamentación en el registro de candidaturas y particularmente reelección, y para ver lo del Calendario integral, para entonces esperemos tener ya también la información que les mandamos pedir de si se cumplió o no la petición de quitar toda la propaganda anterior, que es un elemento que también genera condiciones equitativas para que transite, se inicie el proceso electoral en los mejores términos, entonces podría pensarse el 4 una reunión, a reserva de poderles notificar, tendríamos nosotros una reunión previa porque es una tarea que tenemos que realizar, y aquí estoy apremiando a la Directora de Asuntos Jurídicos que nos tiene que avanzar en esta propuesta, y vaya que está atiborrada de actividades y de trabajo, pero lo hacemos en los mejores términos, porque hay que dar certidumbre, hacerlo oportunamente y transitar en este proceso electoral en los mejores términos, si alguien más desea comentar sobre este asunto, sino lo hay le pido Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14 horas con 29 minutos de este 29 de agosto del 2017, se levanta la sesión, gracias por su asistencia, su participación, que tengan buena tarde. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa